

EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. GC-MC-101-2024, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA CÁMARA DE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO DEL LABORATORIO NACIONAL DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS”

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia de la Invitación Pública No. GC-MC-101-2024, cuyo objeto es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA CÁMARA DE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO DEL LABORATORIO NACIONAL DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS**”

Presentamos el siguiente informe:

Teniendo que dentro del término previsto el proponente LYN INGENIERIA SAS verificado en primera opción no subsanó dentro del término previsto, se procede con la evaluación del segundo proponente con el menor valor, MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS, lo anterior se hace teniendo en cuenta que la empresa BOMBO ORIGEN SAS. Esta rechazada al no haber diligenciado en debida forma la propuesta económica en el SECOP II:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. GC-MC-101-2024 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con los proponentes con el menor precio, teniendo en cuenta la oferta presentada:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE No 3	
<i>Razón social</i>	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS
<i>Numero de NIT</i>	901362906-9
<i>Representante legal</i>	MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
<i>Cedula de ciudadanía</i>	1.075.260.584
<i>Dirección</i>	CALLE 1G NO. 9 48 APTO 201
<i>Correo electrónico</i>	mazu.serviciosintegrales@gmail.com
<i>Valor de la propuesta</i>	\$ 39.234.700 IVA Incluido

De acuerdo a la solicitud, se realiza la validación de las propuestas de acuerdo a la verificación de precios artificialmente bajos, como se señala en el numeral 4.7. Del estudio previo, y a la metodología establecida por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación”, emitida por Colombia Compra Eficiente, se analizan las ofertas establecidas tomando en cuenta que se presentan 5 ofertas al proceso de contratación, de esta manera y de acuerdo a la metodología señalada por la guía, a las ofertas de los proponentes que sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por

la Entidad se les debe solicitar aclaración de precios artificialmente bajos, se establece el valor en porcentaje de referencia, como se observa en la siguiente tabla:

No. Oferta	Oferente	Valor oferta
1	LYN INGENIERIA S.A.S	\$36,638,200.0
2	BOMBO ORIGEN S.A.S.	\$38,367,560.0
3	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	\$39,234,700.0
4	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	\$43,940,100.0
5	INGENIERIA EN EQUIPOS DE TEMPERATURA SAS	\$47,984,000.0
COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD		\$49,828,000.0
VALOR PORCENTAJE (20 %)		\$39,862,400.0

Se concluye que la oferta número 1 Y 3, presentadas por las empresas Lyn Ingenieria SAS y Mazu Servicios Integrales SAS se encuentran por debajo del margen porcentual aceptable, lo que implica que es conveniente solicitar al proponente aclaración relacionada con precios artificialmente bajos de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Acto seguido se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LA CÁMARA DE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO DEL LABORATORIO NACIONAL DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS”** se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse en todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM (1)	ELEMENTO Y/O SERVICIO (2)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA - REFERENCIA (3)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	C/DAD (5)
1	Servicio	Actualización del sistema de impresión según USDA (Capítulo 3 impresoras homologadas por ente auditor). Suministro y puesta en marcha de un registrador de datos marca CHINO, modelo LE5000 o más actualizado, que cumpla con las necesidades del laboratorio según el ente auditor USDA capítulo 3.	Adquisición y/o instalación	1
2	Servicio	"Entregar del manual de usuario del registrador adquirido más trazabilidad, ajuste y calibración del nuevo registrador. Entrega de los informes con sus respectivas UN 1 \$ 1.200.000 \$ 228.000 \$ 1.428.000 \$ 1.428.000 graficas de funcionamiento con carga baja, media y alta donde se evidencie la temperatura y el tiempo de trabajo. Capacitación al personal del ICA, en cuanto a funcionamiento, manejo y recomendaciones del nuevo registrador. Verificación de los sensores con un termómetro patrón con trazabilidad."	Trazabilidad, ajuste y calibración	1

RESULTADO: Se verificó el documento denominado "ANEXO 2.ESPECIFICACIONES TECNICAS" el cual **CUMPLE**, con el requisito habilitante.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, el oferente debe acreditar que cuenta mínimo con el personal que se indica a continuación, a quienes se les verificará la experiencia y competencia a través de la evaluación de las hojas de vidas, los soportes y/o documentos que sustentan las mismas.

En la propuesta el oferente debe establecer como se conformará el equipo que realizará la intervención e indicará quien será el Líder técnico, responsable por las operaciones técnicas, la elaboración y revisión de informes. Así como también, indicara quienes serán los técnicos (requisito habilitante).

El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por un: Un (1) líder técnico y un (1) técnico, (requisito habilitante):

Conformación: *Un (1) líder técnico y un (1) técnico:*

Líder Técnico:

El líder es quien responde por todas las actividades realizadas y las inquietudes que se pueden presentar durante la ejecución del contrato.

- **Formación:** *Ingeniero electrónico o eléctrico o mecatrónica o de procesos industriales o biomédico o industrial o mecánico.*

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del diploma de grado y/o acta de grado y copia de la tarjeta profesional.

*Así mismo, deberá allegar copias de los certificados de formación: **certificados que evidencien formación en mantenimiento e instalación de equipos Isotermos.***

Para cumplir con este requisito deberá allegarse el documento expedido por la casa matriz, no se aceptan autocertificaciones.

- **Experiencia general:** *El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencie experiencia, conocimientos y destrezas de mínimo cinco (5) años con experiencia relacionada en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio.*
- **Experiencia específica:** *El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencie experiencia específica de dos (2) años en mantenimiento de equipos isotermos, cámaras climáticas y equipos de laboratorio.*

Las certificaciones de experiencia deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el líder técnico ha trabajado, o por medio de contratos donde se evidencie la participación en la ejecución de dichos contratos.

Técnico:

- **Formación:** *Ingeniero o técnico o tecnólogo electrónico o eléctrico o mecatrónica o de procesos industriales o biomédico o industrial o mecánico.*

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del diploma de grado y/o acta de grado y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo, deberá allegar copias de los certificados de formación: certificados que evidencien formación en mantenimiento e instalación de equipos Isotermos.

Para cumplir con este requisito deberá allegarse el documento expedido por la casa matriz, no se aceptan autocertificaciones.

- **Experiencia general:** El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencie experiencia, conocimientos y destrezas de mínimo tres (3) años con experiencia relacionada en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio.
- **Experiencia específica:** El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencie experiencia específica de un (1) años en mantenimiento de equipos isotermos, cámaras climáticas y equipos de laboratorio.

Las certificaciones de experiencia deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el técnico ha trabajado, o por medio de contratos donde se evidencie la participación en la ejecución de dichos contratos.

NOTA 1: La oferta debe contener el total de hojas de vida del personal descrito en líneas anteriores. La propuesta debe especificar quien será el líder técnico y quienes serán los técnicos operativos.

NOTA 2: Las hojas de vida del personal que realizará la intervención de los equipos de laboratorio, se deben presentar con los soportes de formación y experiencia por cada persona, dando cumplimiento a cada uno de los requisitos solicitados.

NOTA 3: Los proponentes que no anexen a la propuesta las hojas de vidas de los profesionales, técnicos o tecnólogos; así como tampoco, los soportes de formación y de experiencias no serán habilitados.

Nombre e identificación del personal solicitado	Cargo	Profesión u oficio	Diploma y/o actas de grado y/o tarjeta profesional	Formación requerida	Experiencia	Observaciones
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

NO CUMPLE: En los documentos allegados **NO SE PUDO EVIDENCIAR** el personal mínimo requerido para llevar a cabo el presente objeto contractual.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de tres (3) Certificaciones de ejecución de contratos (**NO SE ACEPTAN CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES**), de contratos que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar el:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA CÁMARA DE TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO Y/O RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL” en caso de aportar un número mayor de certificaciones a las solicitadas, solo se evaluarán la primera presentada con la oferta (según el orden consecutivo por número de folio). El valor de la certificación deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

PROPONENTE No 3

Experiencia	Certificación No. 1
De hasta TRES (3) Certificaciones de Experiencia de Contratos	Contratante: N.I. Contratista: N.I. Inicio: N.I. Terminación: N.I. Objeto: N.I. Valor: N.I. Documento verificado: N.I. Resultado: NO CUMPLE, en los documentos allegados no se puede evidenciar la experiencia del proponente.
	Contratante: N.I. Contratista: N.I. Inicio: N.I. Terminación: N.I. Objeto: N.I. Valor: N.I. Documento verificado: N.I. Resultado: NO CUMPLE, en los documentos allegados no se puede evidenciar la experiencia del proponente.
	Contratante: N.I. Contratista: N.I. Inicio: N.I. Terminación: N.I. Objeto: N.I. Valor: N.I. Documento verificado: N.I.

	<i>Resultado: NO CUMPLE, en los documentos allegados no se puede evidenciar la experiencia del proponente.</i>
--	--

NO CUMPLE: En las certificaciones allegadas **NO SE PUEDE EVIDENCIAR** la experiencia del proponente.

RESULTADO: NO CUMPLE.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: PROPONENTE NO HABILITADO



Gustavo Adolfo Zaraza Aguilar
Contratista – Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
Evaluador técnico.

FECHA DE EVALUACIÓN: Dos (02) días del mes de septiembre de 2024.